



DTCI

202538500470551

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 05 de 2025

Señor(a)

ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600551642 SOLICITUD DE INTERVENCION MALLA VIAL - CALLE 44 SUR ENTRE CARRERAS 33 Y 23 BARRIO CLARET. LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender la petición trasladada a esta entidad en la cual solicita: “(...) SOLICITUD DE INTERVENCION MALLA VIAL - CALLE 44 SUR ENTRE CARRERAS 33 Y 23 BARRIO CLARET”(…)” amablemente le informamos que el tramo vial objeto de su solicitud hace parte de la malla vial arterial de la ciudad se identifica con Código de Identificación Vial desde CIV_ 18000244 PK_ID_CALZADA 410770 hasta CIV_ 18001367 PK_ID_CALZADA 413804 y, en consecuencia su atención es competencia del IDU.

Al respecto, se informa que se encuentra en ejecución el contrato de Obra IDU-2435-2024 suscrito entre el CONSORCIO TARQUI y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), cuyo objeto es “BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 6”. El plazo del contrato de obra es de treinta y cinco (35) meses, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, la cual

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202538500470551

Información Pública

Al responder cite este número

fue suscrita el 23 de enero de 2025, dentro del cual se desarrollarán las actividades de obra.

Una vez verificado el segmento de la Calle 44 sur entre Carrera 33 y Carrera 23, se informa que hace parte de la Av. Santa Lucía priorizada para ejecución desde Carrera 19 a Carrera 33 bajo el contrato en mención, precisando que el alcance de este tipo de contratos contempla la atención de los daños puntuales (inventariados previamente o no) existentes en los corredores de la Malla Vial Arterial No Troncal, mediante actividades puntuales tales como parcheo, bacheo, y de requerirse, fresado con reposición de carpeta en pavimentos flexibles; reposición total o parcial de losas, en pavimentos rígidos; así como el sello de fisuras, sello de grietas, sello de juntas, entre otras patologías superficiales del pavimento.

Por último, es importante precisar acorde con el alcance del objeto contractual que los elementos serán intervenidos de acuerdo con las necesidades identificadas, disponibilidad de los recursos y tiempos establecidos, garantizando la intervención en los sitios más críticos acorde con la necesidad de cada corredor vial. Igualmente, el contratista debe programar las inversiones e intervenciones de manera tal que se optimicen los recursos que serán invertidos a monto agotable.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 05-05-2025 08:22:08 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: Henry Javier Díaz- Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura-Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Francy Lorena Rojas Pérez-Apoyo a la supervisión-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte-Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2